



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0767 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 007 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de licencias ofimáticas y sistema operativo para la actualización tecnológica de la universidad de los llanos según ficha BPUNI SIST 01 0203 2017”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante la Resolución Superior N° 014 de 2017 autoriza el proyecto ficha Bpuni SIST 0102032017 “Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar licenciamiento para la optimización tecnológica de la información y desempeño académico de la Universidad de los Llanos”.

Que el 28 de marzo de 2017, la jefe de la Oficina de Sistemas, presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS Y SISTEMA OPERATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI SIST 01 0203 2017”.**

Que el treinta y uno (31) de marzo de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y constancia de estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 007 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 636 de fecha 30 de marzo de 2017.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0767 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 007 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de licencias ofimáticas y sistema operativo para la actualización tecnológica de la universidad de los llanos según ficha BPUNI SIST 01 0203 2017”.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 007 de 2017, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS Y SISTEMA OPERATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI SIST 01 0203 2017”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 007 de 2017 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Marzo 31 de 2017 a las 9:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 30 marzo hasta el 01 de abril de 2017, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Abril 03 de 2017, a las 10:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Abril 04 de 2017, desde las 08: 00 am hasta las 11:30 am y de 02:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Abril 05 de 2017, a las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Abril 06 al 07 de 2017	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Abril 17 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Abril 18 al 19 de 2017, hasta las 02:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0767 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 007 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adquisición de licencias ofimáticas y sistema operativo para la actualización tecnológica de la universidad de los llanos según ficha BPUNI SIST 01 0203 2017”.

		licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Abril 20 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$106.436.579)**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 636 de fecha 30 de marzo de 2017, con cargo al Rubro N° 22C211162501 Estampilla Unillanos, centro de costos 44701 vigencia 2017.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los tres (03) días del mes de Abril de 2017

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO IVAN FRIAS CARREÑO
Rector

Revisó - Vo Bo. José Miray Saavedra.

Proyectó: Ghina Martínez.